

ANEXO TARIFA DE PAGO CUOTAS EDUCACIONALES AÑO 2024 – BECA TIPO “B”

Le corresponderá a la Beca Tipo “B” : al Apoderado que suscriba el Contrato de Prestación de Servicios Educativos y que sea Personal en retiro del Ejército de Chile que este pensionado por CAPREDENA.

1. Incorporación : pago al día \$ **432.000**, sólo por grupo familiar nuevo en el Colegio.

2. Matrículas y Colegiaturas :

Número de Alumnos	Matrículas		Colegiaturas	
	Unitario	Acumulado	Unitario	Acumulado
	a) Alumnos Nuevos : Pago al día durante la matrícula. b) Alumnos Antiguos : Pago al día o hasta el 25 de febrero 2024.		10 cuotas iguales de marzo a diciembre 2024. Vencimiento : Día 5 de cada mes.	
Primero	\$ 327.300	\$ 327.300	\$ 339.800	\$ 339.800
Segundo	\$ 311.000	\$ 638.300	\$ 322.900	\$ 662.700
Tercero	\$ 294.600	\$ 932.900	\$ 305.900	\$ 968.600
Cuarto	Sin cobro	\$ 932.900	Sin cobro	\$ 968.600
Quinto	Sin cobro	\$ 932.900	Sin cobro	\$ 968.600

3. Opciones de pago del Apoderado :

- a. **Tarjeta de Débito o Crédito en hasta en 12 cuotas precio contado, por la incorporación, matrícula o el total de las cuotas educacionales.**
- b. Cheques personales “NO EMPRESA” a nombre de Fundación Alcázar, nominativos y cruzados, debiendo anotarse al reverso, el número de la cédula de identidad y el teléfono del titular de la cuenta corriente.
- c. Pagaré Notarial, suscrito por el Apoderado a favor de la Fundación Alcázar, el cual tendrán un recargo del 3% por concepto de gastos administrativos. Las cuotas deberán ser pagadas oportunamente a través de la página Web del Colegio con su respectiva credencial, en la plataforma de ZUMPAGO.
- d. Vale a la vista, a favor de la Fundación Alcázar.

4. Descuentos por el pago total del año escolar, durante el periodo normal de matrícula :

- a. Pago con Efectivo, Cheque al día, Tarjeta de Débito: 3% sobre el total de las Cuotas Educativas.